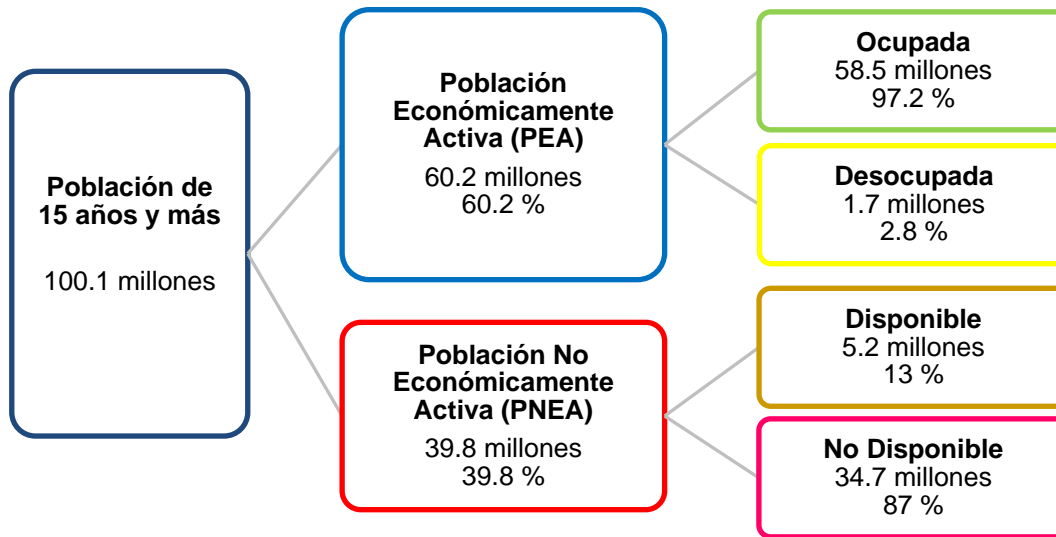




NOTA TÉCNICA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo¹ (ENOE) correspondientes al segundo trimestre de 2023. Estos se construyen a partir de la nueva estimación de población.

Diagrama 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

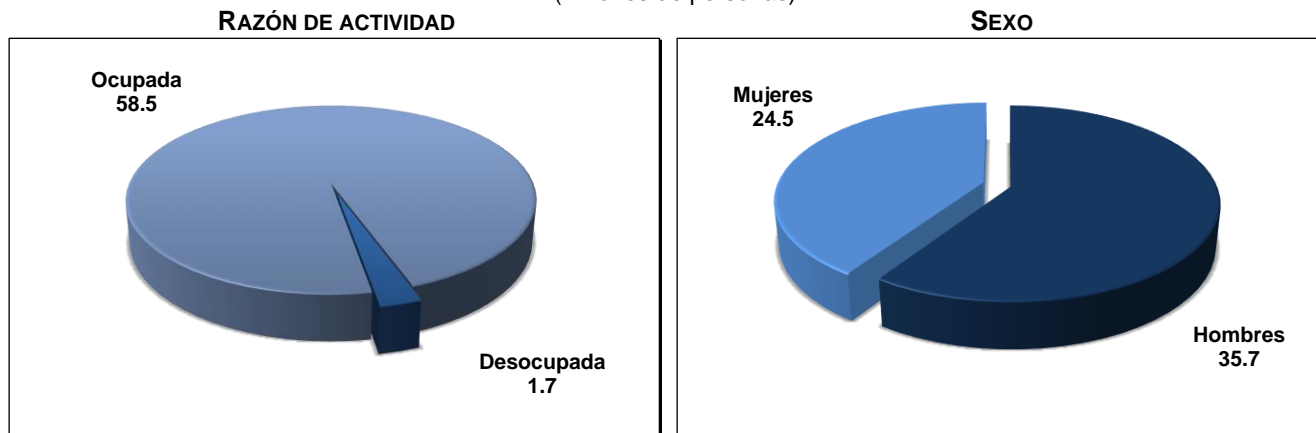
¹ Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) están ajustados a la nueva estimación de población elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con base en el Marco de Muestreo de Viviendas. La suma de los componentes que integran la estadística de la ENOE que se presenta en este documento puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

SITUACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Durante el segundo trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa² (PEA) fue de 60.2 millones (una tasa de participación de 60.2 %). Un año antes fue de 59.3 millones (59.9 %), lo que significó un incremento de 878 mil personas.

Al distinguir por sexo, la PEA masculina fue de 35.7 millones, 37 mil personas más respecto al segundo trimestre de 2022. La PEA femenina fue de 24.5 millones, 841 mil personas más. Así, 76 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron económicamente activos: 0.4 puntos porcentuales menos en comparación con el mismo periodo de 2022. En el caso de las mujeres, la cifra fue 46 de cada 100: un punto porcentual más al hacer la misma comparación.

Gráfica 1
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN RAZÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023
 (Millones de personas)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

En el cuadro 1 se muestran las comparaciones de la PEA y su división en población ocupada y desocupada entre el segundo trimestre de 2022 y el de 2023.

² Población de 15 años y más de edad que durante la semana de referencia realizó o tiene un vínculo con una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas).



Cuadro 1
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
OCUPACIÓN, DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR Y SEXO

Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022
	2022 ENOE ^N	2023 ENOE		2022 ENOE ^N	2023 ENOE	
	Absolutos			Relativos		
Población de 15 años y más	99 060 977	100 050 783	989 806	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	59 338 419	60 216 432	878 013	59.9	60.2	0.3
Ocupada ^{b/}	57 420 677	58 521 990	1 101 313	96.8	97.2	0.4
Desocupada ^{b/}	1 917 742	1 694 442	-223 300	3.2	2.8	-0.4
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	39 722 558	39 834 351	111 793	40.1	39.8	-0.3
Disponible ^{*/ c/}	7 459 918	5 178 139	-2 281 779	18.8	13.0	-5.8
No disponible ^{c/}	32 262 640	34 656 212	2 393 572	81.2	87.0	5.8
Hombres	46 636 973	46 931 627	294 654	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	35 679 294	35 716 535	37 241	76.5	76.1	-0.4
Ocupada ^{b/}	34 528 782	34 716 585	187 803	96.8	97.2	0.4
Desocupada ^{b/}	1 150 512	999 950	-150 562	3.2	2.8	-0.4
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	10 957 679	11 215 092	257 413	23.5	23.9	0.4
Disponible ^{*/ c/}	2 892 456	1 687 345	-1 205 111	26.4	15.0	-11.4
No disponible ^{c/}	8 065 223	9 527 747	1 462 524	73.6	85.0	11.4
Mujeres	52 424 004	53 119 156	695 152	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	23 659 125	24 499 897	840 772	45.1	46.1	1.0
Ocupada ^{b/}	22 891 895	23 805 405	913 510	96.8	97.2	0.4
Desocupada ^{b/}	767 230	694 492	-72 738	3.2	2.8	-0.4
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	28 764 879	28 619 259	-145 620	54.9	53.9	-1.0
Disponible ^{*/ c/}	4 567 462	3 490 794	-1 076 668	15.9	12.2	-3.7
No disponible ^{c/}	24 197 417	25 128 465	931 048	84.1	87.8	3.7

^{*/} Para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N) del tercer trimestre de 2020 al segundo trimestre de 2022, en este rubro se clasificó a las personas ausentes temporales de una actividad u oficio y a las personas con necesidad o deseos de trabajar. A partir del tercer trimestre de 2022, dicho criterio adicional dejó de operar y se retomaron los criterios previos a la pandemia en la clasificación «PNEA disponible» y «PNEA no disponible» aplicados en la ENOE.

^{a/} Valor relativo respecto a la población de 15 años y más

^{b/} Valor relativo respecto a la Población Económicamente Activa (PEA)

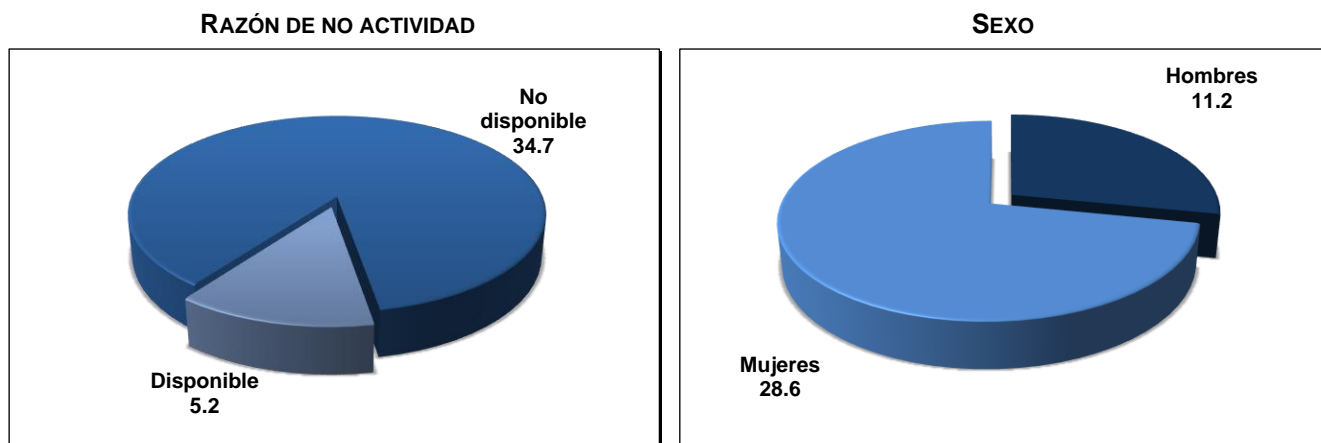
^{c/} Valor relativo respecto a la PNEA

Fuente: INEGI

La Población No Económicamente Activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica, ni como ocupadas ni como desocupadas. En el segundo trimestre de 2023, la PNEA fue de 39.8 millones de personas (equivalente a 39.8 % del total de la población de 15 años y más de edad), 112 mil más respecto al segundo trimestre de 2022. Al distinguir por sexo, la PNEA de los hombres fue de 11.2 millones (23.9 %): 257 mil más respecto al mismo periodo de 2022. Para las mujeres, la cifra fue de 28.6 millones (53.9 %): 146 mil menos que un año antes.

Del total de la PNEA, 5.2 millones se declararon disponibles para trabajar (13 % de la PNEA), es decir, no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran. Por esta razón, a este grupo se lo considera dentro del sector que eventualmente puede participar en el mercado como desocupado u ocupado. La PNEA disponible se redujo 2.3 millones de personas entre el segundo trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2023. Por su parte, 34.7 millones de personas (87 %) declararon no estar disponibles para trabajar porque tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero su contexto impedía que pudieran hacerlo (impedimentos físicos, obligaciones familiares u otras condiciones).

Gráfica 2
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN RAZÓN DE NO ACTIVIDAD Y SEXO
 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023
 (Millones de personas)

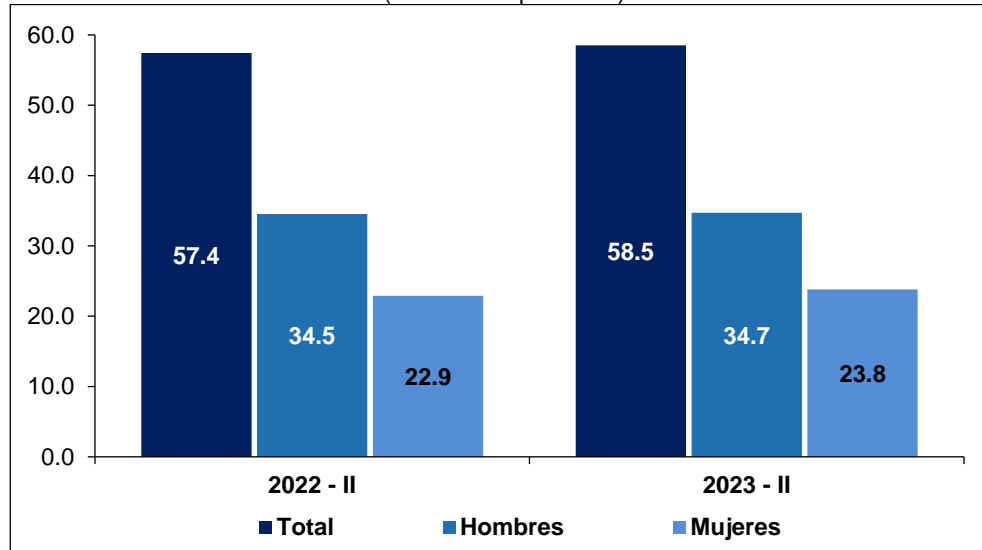


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

POBLACIÓN OCUPADA

Al interior de la PEA se puede identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). En el segundo trimestre de 2023, esta fue de 58.5 millones de personas (34.7 millones de hombres y 23.8 millones de mujeres): 1.1 millones de personas más con respecto al mismo periodo de un año antes.

Gráfica 3
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO
 (Millones de personas)



Nota: Las cifras del segundo trimestre de 2022 corresponden a la ENOE^N.
 Fuente: INEGI

Casi la mitad de la población ocupada (49.5 %) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes o capitales de estado). Siguen las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), donde se agrupa 20.5 % de la población ocupada total. Los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan a 15.3 por ciento. El resto de las y los ocupados (14.7 %) reside en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Cuadro 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES
 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Total		Áreas más urbanizadas ^{1/}	Áreas menos urbanizadas ^{2/}			
			Total	Urbano medio ^{3/}	Urbano bajo ^{4/}	Rural ^{5/}
Personas	58 521 990	28 961 992	29 559 998	8 967 550	8 622 349	11 970 099
Porcentaje	100.0	49.5	50.5	15.3	14.7	20.5

^{1/} Localidades de 100 000 y más habitantes o capitales de estado

^{2/} Localidades con menos de 100 000 habitantes

^{3/} Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes

^{4/} Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes

^{5/} Localidades con menos de 2 500 habitantes

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)



Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.6 millones de personas (11.3 % del total) trabajaban en el sector primario, 14.6 millones (24.9 %) en el secundario o industrial y 36.9 millones (63.1 %) estaban en el terciario o de servicios. El restante 0.7 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo abril-junio de 2022, estas cifras fueron: 6.7, 14.4 y 35.9 millones de personas, en ese orden.

Durante el segundo trimestre de 2023, el comercio agrupó a 19.6 % de la población ocupada y presentó un incremento anual de 374 mil personas. La industria manufacturera, donde se concentró 16.5 % de la población ocupada, aumentó en 237 mil personas. Los servicios diversos —que alcanzaron 10.3 % de la población ocupada— mostraron un alza de 204 mil personas. Los restaurantes y servicios de alojamiento concentraron 8 % de las y los ocupados, lo que significa que el número de personas subió en 87 mil. En los servicios profesionales, financieros y corporativos, con 7.9 % de las personas ocupadas, se presentó un alza de 267 mil personas con respecto al segundo trimestre de 2022.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, las y los trabajadores subordinados y remunerados agruparon a poco más de dos terceras partes del total (68.6 %), esto es, 40.1 millones; 13.1 millones (22.3 %) trabajaron por su cuenta y sin emplear personal pagado; 3.1 millones (5.2 %) fueron propietarias o propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo y 2.3 millones (3.9 %) no recibieron remuneración.

Entre el segundo trimestre de 2022 y el mismo de 2023, las y los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 913 mil personas. El grupo de quienes trabajan por cuenta propia incrementó en 98 mil; el de personas empleadoras, en 83 mil y el de quienes trabajan sin remuneración, en 7 mil.

Al distinguir por sexo, en el segundo trimestre de 2023, el porcentaje de hombres trabajadores subordinados y remunerados fue de 68.5 % y el de mujeres, de 68.7 por ciento. Lo anterior significó un alza anual de 84 mil y de 829 mil personas, respectivamente. Por su parte, los hombres trabajadores por cuenta propia constituyeron 22 % de los ocupados y las mujeres, 22.8 % de las ocupadas. Hubo un ascenso anual registrado en hombres de cuatro mil personas y en mujeres, de 94 mil.

Otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. En el segundo trimestre de 2023, 6.4 % de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 25.7 %, más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados (45.7 %) trabajó de 35 a 48 horas a la semana. Respecto al segundo trimestre de 2022, el porcentaje de personas ocupadas que laboran entre 35 y 48 horas semanales incrementó



0.3 puntos porcentuales. Lo anterior, en términos absolutos, significó un alza de 671 mil personas. En promedio, en el trimestre abril-junio de 2023, la población ocupada trabajó 42 horas por semana.

En el segundo trimestre de 2023, los hombres que trabajaron entre 35 y 48 horas semanales representaron 46.6 % de los ocupados: un aumento de 153 mil personas con relación al mismo trimestre de 2022. Quienes laboraron más de 48 horas semanales fueron 31.1 %; es decir, 264 mil hombres menos. Por su parte, las mujeres ocupadas entre 35 y 48 horas semanales representaron 44.4 % del total de mujeres trabajadoras. Este grupo aumentó en 518 mil personas frente al segundo trimestre de 2022. Las ocupadas por más de 48 horas semanales representaron 17.7 %: 86 mil mujeres menos que en el mismo periodo de comparación.

La población ocupada también se puede caracterizar según el tamaño de la unidad económica³ en la que labora. Si solo se considera el ámbito no agropecuario (que abarca a 48.6 millones de personas), en el segundo trimestre de 2023, 23.7 millones (48.8 %) estaban ocupadas en micronegocios, 8.8 millones (18.2 %) en establecimientos pequeños, 5.6 millones (11.4 %) en medianos, 5.4 millones (11.1 %) en establecimientos grandes y 5.1 millones (10.5 %) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el trimestre abril-junio de 2022 y el mismo lapso de 2023, la población ocupada en el ámbito no agropecuario aumentó en 730 mil personas. En los establecimientos pequeños se registró el crecimiento más significativo, con 284 mil personas. Siguió otro tipo de unidades económicas, los micronegocios, después los establecimientos grandes y medianos, con 264, 112, 41 y 29 mil personas más, respectivamente.

En el ámbito no agropecuario y al distinguir por sexo, el grupo de las mujeres ocupadas aumentó en 715 mil y el de los hombres, en 16 mil. En el segundo trimestre de 2023, la ocupación de las mujeres en los micronegocios fue la que más subió (267 mil): continuó con otro tipo de unidades económicas y establecimientos pequeños (249 mil y 165 mil, respectivamente). Siguió los hombres empleados en los establecimientos pequeños, que sumaron 119 mil personas más respecto al mismo trimestre de 2022.

³ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:
Micronegocios: de 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios
Establecimientos pequeños: de 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios
Establecimientos medianos: de 51 a 250 en la industria y en los servicios, y de 16 a 250 en el comercio
Establecimientos grandes: de 251 y más en cualquier sector de actividad.



Cuadro 3
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CONDICIÓN

Características de la ocupación según condición	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022
	2022 ENO ^N	2023 ENOE		2022 ENO ^N	2023 ENOE	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Sector de actividad económica	57 420 677	58 521 990	1 101 313	100.0	100.0	
Primario	6 733 207	6 589 469	-143 738	11.7	11.3	-0.5
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 733 207	6 589 469	-143 738	11.7	11.3	-0.5
Secundario	14 429 691	14 582 597	152 906	25.1	24.9	-0.2
Industria extractiva y de la electricidad	409 120	379 232	-29 888	0.7	0.6	-0.1
Industria manufacturera	9 434 324	9 670 846	236 522	16.4	16.5	0.1
Construcción	4 586 247	4 532 519	-53 728	8.0	7.7	-0.2
Terciario	35 915 742	36 946 096	1 030 354	62.5	63.1	0.6
Comercio	11 115 094	11 488 764	373 670	19.4	19.6	0.3
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 600 580	4 687 425	86 845	8.0	8.0	0.0
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 001 317	3 141 263	139 946	5.2	5.4	0.1
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 341 809	4 608 840	267 031	7.6	7.9	0.3
Servicios sociales	4 792 857	4 678 949	-113 908	8.3	8.0	-0.4
Servicios diversos	5 794 820	5 999 299	204 479	10.1	10.3	0.2
Gobierno y organismos internacionales	2 269 265	2 341 556	72 291	4.0	4.0	0.0
No especificado	342 037	403 828	61 791	0.6	0.7	0.1
Posición en la ocupación	57 420 677	58 521 990	1 101 313	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	39 207 259	40 120 588	913 329	68.3	68.6	0.3
Empleadores	2 986 824	3 069 641	82 817	5.2	5.2	0.0
Trabajadores por cuenta propia	12 976 887	13 074 712	97 825	22.6	22.3	-0.3
Trabajadores no remunerados	2 249 707	2 257 049	7 342	3.9	3.9	-0.1
Duración de la jornada de trabajo	57 420 677	58 521 990	1 101 313	100.0	100.0	
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 288 110	1 528 132	240 022	2.2	2.6	0.4
Menos de 15 horas	3 563 803	3 723 084	159 281	6.2	6.4	0.2
De 15 a 34 horas	10 608 374	10 891 487	283 113	18.5	18.6	0.1
De 35 a 48 horas	26 074 568	26 745 135	670 567	45.4	45.7	0.3
Más de 48 horas	15 364 406	15 014 780	-349 626	26.8	25.7	-1.1
No especificado	521 416	619 372	97 956	0.9	1.1	0.2
Ámbito y tamaño de la unidad económica	57 420 677	58 521 990	1 101 313	100.0	100.0	
Ámbito agropecuario	6 733 207	6 589 469	-143 738	11.7	11.3	-0.5
Ámbito no agropecuario	47 848 705	48 579 145	730 440	83.3	83.0	-0.3
Micronegocios ^{b/}	23 604 469	23 716 547	112 078	49.3	48.8	-0.5
Pequeños establecimientos ^{b/}	8 548 319	8 832 330	284 011	17.9	18.2	0.3
Medianos establecimientos ^{b/}	5 521 867	5 551 021	29 154	11.5	11.4	-0.1
Grandes establecimientos ^{b/}	5 337 704	5 378 779	41 075	11.2	11.1	-0.1
Gobierno ^{b/}	2 269 265	2 341 556	72 291	4.7	4.8	0.1
Otros ^{b/}	2 567 081	2 758 912	191 831	5.4	5.7	0.3
No especificado	2 838 765	3 353 376	514 611	4.9	5.7	0.8

^{a/} Valor relativo respecto a la población ocupada

^{b/} Valor relativo respecto al ámbito no agropecuario

Fuente: INEGI



Personal subordinado y remunerado

Del total de las y los trabajadores subordinados y remunerados, 7.5 % se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.6 % en el secundario y 64 % en el terciario. El restante 0.9 % quedó sin especificar, en el trimestre que se reporta.

Un total de 22.6 millones de estas y estos trabajadores (que constituyen 56.4 % del total) tuvo acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo. Esta cifra fue superior en 679 mil personas con relación al segundo trimestre de 2022. A su vez, 22.4 millones (477 mil personas más) tuvieron un contrato por escrito y 16.9 millones no contaron con uno.

Cuadro 4
PERSONAL SUBORDINADO Y REMUNERADO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Características de la ocupación	Personas	Características de la ocupación	Personas
Sector de actividad económica	40 120 588	Duración de la jornada de trabajo	40 120 588
Primario	3 020 336	Ausentes temporales con vínculo laboral	1 130 178
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3 020 336	Menos de 15 horas	1 310 995
Secundario	11 060 483	De 15 a 34 horas	6 067 920
Industria extractiva y de la electricidad	365 683	De 35 a 48 horas	20 975 015
Industria manufacturera	7 558 599	Más de 48 horas	10 266 549
Construcción	3 136 201	No especificado	369 931
Terciario	25 675 704	Condición de acceso a las instituciones de salud	40 120 588
Comercio	6 263 315	Con acceso	22 618 505
Restaurantes y servicios de alojamiento	2 829 125	Sin acceso	17 108 385
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2 365 375	No especificado	393 698
Servicios profesionales, financieros y corporativos	3 500 847	Prestaciones laborales ^{2/}	40 120 588
Servicios sociales	4 173 349	Con prestaciones	26 205 346
Servicios diversos	4 217 640	Sin prestaciones	13 481 967
Gobierno y organismos internacionales	2 326 053	No especificado	433 275
No especificado	364 065	Disponibilidad de contrato escrito	40 120 588
Nivel de ingresos ^{1/}	40 120 588	Con contrato escrito	22 378 887
Hasta un salario mínimo	13 135 034	Temporal	3 390 246
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	16 285 536	De base, planta o por tiempo indefinido	18 684 969
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	3 697 148	Contrato de tipo no especificado	303 672
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 420 289	Sin contrato escrito	16 946 662
Más de 5 salarios mínimos	426 742	No especificado	795 039
No especificado	5 155 839		

^{1/} Las cifras de la población ocupada por nivel de ingresos se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la población ocupada por nivel de ingresos, en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

^{2/} Sin considerar el acceso a las instituciones de salud.

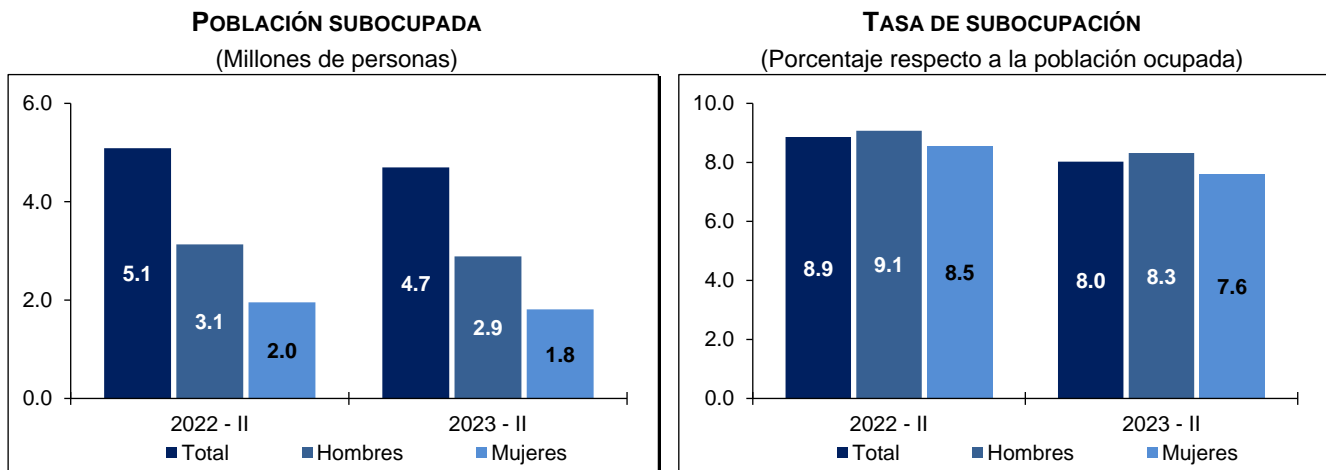
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación. Esta se entiende como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el trimestre abril-junio de 2023, la población subocupada en el país fue de 4.7 millones de personas (391 mil menos que en el mismo trimestre de 2022), cifra que representó 8 % de las personas ocupadas, tasa inferior a la de un año antes (8.9 %).

Al distinguir por sexo, la población subocupada en los hombres pasó de 3.1 millones en el segundo trimestre de 2022 a 2.9 millones, en el mismo periodo de 2023. En las mujeres, pasó de dos millones a 1.8 millones en el lapso referido. De esta manera, la tasa de subocupación masculina se redujo a 8.3 % de los hombres ocupados y la femenina a 7.6 % de las mujeres ocupadas.

Gráfica 4
SUBOCUPACIÓN SEGÚN SEXO



Nota: Las cifras del segundo trimestre de 2022 corresponden a la ENOE^N.
Fuente: INEGI

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada aumentó 0.2 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2023 respecto al trimestre anterior.

Informalidad laboral

El empleo informal —o medición ampliada de informalidad— añade las siguientes categorías a la definición de empleo en el sector informal: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado no protegido, así como las y los trabajadores subordinados quienes, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social. Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que, en el segundo trimestre de 2023, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 32.3 millones. Esto representó 55.2 % de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1): un incremento de 284 mil personas respecto al mismo lapso de 2022. De manera detallada, 16.5 millones conformaron, específicamente, la ocupación en el sector informal.⁴ Esta cantidad constituyó 28.3 % de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1) y representó un crecimiento anual de 69 mil personas. Además, 7.8 millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones, 5.6 millones al agropecuario y 2.3 millones al servicio doméstico remunerado.

Cuadro 5
POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL SEGÚN SEXO Y TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA

Ocupación informal según tipo de unidad económica y sexo	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022
	2022 ENOE ^N	2023 ENOE		2022 ENOE ^N	2023 ENOE	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Total	32 009 294	32 293 396	284 102	55.7	55.2	-0.6
Sector informal	16 466 262	16 535 606	69 344	28.7	28.3	-0.4
Trabajo doméstico remunerado	2 150 568	2 314 411	163 843	3.7	4.0	0.2
Empresas, gobierno e instituciones	7 590 841	7 830 315	239 474	13.2	13.4	0.2
Ámbito agropecuario	5 801 623	5 613 064	-188 559	10.1	9.6	-0.5
Hombres	19 207 618	18 971 816	-235 802	55.6	54.6	-1.0
Sector informal	9 742 920	9 596 987	-145 933	28.2	27.6	-0.6
Trabajo doméstico remunerado	159 055	188 841	29 786	0.5	0.5	0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 286 809	4 339 471	52 662	12.4	12.5	0.1
Ámbito agropecuario	5 018 834	4 846 517	-172 317	14.5	14.0	-0.6
Mujeres	12 801 676	13 321 580	519 904	55.9	56.0	0.0
Sector informal	6 723 342	6 938 619	215 277	29.4	29.1	-0.2
Trabajo doméstico remunerado	1 991 513	2 125 570	134 057	8.7	8.9	0.2
Empresas, gobierno e instituciones	3 304 032	3 490 844	186 812	14.4	14.7	0.2
Ámbito agropecuario	782 789	766 547	-16 242	3.4	3.2	-0.2

^{a/} Valor relativo respecto a la población ocupada
Fuente: INEGI

La ocupación informal según sexo muestra que, en los hombres, alcanzó 19.2 millones en el segundo trimestre de 2022 y 19 millones en el mismo lapso de 2023, lo que representó un descenso de 236 mil personas. Por su parte, las mujeres pasaron de 12.8 a 13.3 millones en el mismo periodo.

Al eliminar el factor estacional, la Tasa de Informalidad Laboral 1 disminuyó 0.2 puntos porcentuales y la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, 0.1 puntos porcentuales, en el segundo trimestre de 2023 respecto al trimestre previo.

⁴ Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

POBLACIÓN DESOCUPADA

La ocupación muestra distintos grados de intensidad, según sea la perspectiva. Una de estas es la población desocupada, aquella que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta. No obstante, manifestó su disposición para trabajar e hizo alguna actividad para hacerlo.

En el trimestre abril-junio de 2023, la población desocupada en el país fue de 1.7 millones de personas y la Tasa de Desocupación (TD) de 2.8 % de la PEA, porcentaje inferior al del mismo trimestre de 2022 (3.2 %). Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo tiene mayor organización. En las zonas más urbanizadas (con 100 mil y más habitantes), la tasa llegó a 3.3 %; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, 3.1 %; en las de 2 500 a menos de 15 mil, 2.4 % y en las rurales (de menos de 2 500 habitantes) fue de 1.7 por ciento.

Cuadro 6
POBLACIÓN DESOCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES

Tamaño de localidad	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022
	2022 ENO ^N	2023 ENO ^E		2022 ENO ^N	2023 ENO ^E	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Total	1 917 742	1 694 442	-223 300	3.2	2.8	-0.4
Áreas más urbanizadas ^{1/}	1 172 519	990 718	-181 801	4.0	3.3	-0.6
Áreas menos urbanizadas ^{2/}	745 223	703 724	-41 499	2.5	2.3	-0.2
Urbano medio ^{3/}	280 495	286 069	5 574	3.1	3.1	0.0
Urbano bajo ^{4/}	242 196	210 398	-31 798	2.8	2.4	-0.4
Rural ^{5/}	222 532	207 257	-15 275	1.9	1.7	-0.2

a/ Valor relativo respecto a la PEA

1/ Localidades de 100 000 y más habitantes y/ o capitales de estado

2/ Localidades con menos de 100 000 habitantes

3/ Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes

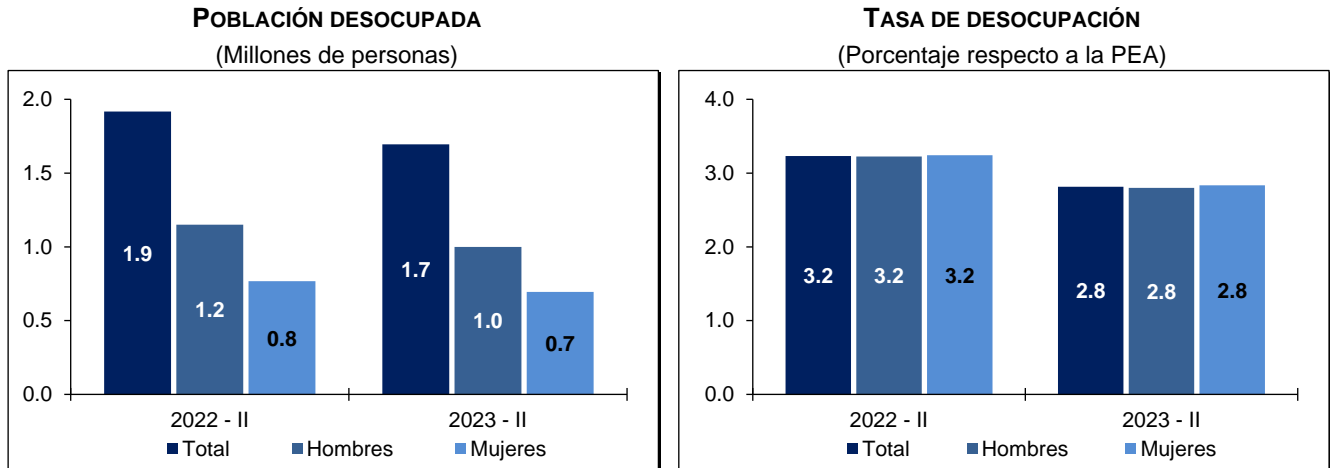
4/ Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes

5/ Localidades con menos de 2 500 habitantes

Fuente: INEGI

En el trimestre de referencia, los hombres desocupados sumaron un millón, 151 mil menos que en el segundo trimestre de 2022. Por su parte, las mujeres desocupadas fueron 694 mil, lo que se traduce en 73 mil personas menos. Tanto la tasa de desocupación masculina como femenina fue de 2.8 %, en el segundo trimestre de 2023. Ambas tasas resultaron inferiores en 0.4 puntos porcentuales a las del segundo trimestre de 2022.

Gráfica 5
DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO



Nota: Las cifras del segundo trimestre de 2022 corresponden a la ENOE^N.
Fuente: INEGI

En el trimestre abril-junio de 2023, las personas desocupadas de 25 a 44 años representaron 45.9 %, 0.6 puntos porcentuales más con respecto al segundo trimestre de 2022. Siguió el grupo de 15 a 24 años, con una contribución de 32.7 %, cifra que ascendió 0.3 puntos porcentuales. Entre las y los desocupados, 46.2 % buscó trabajo hasta por un mes, 29.8 % registró una duración de desempleo de más de un mes hasta tres meses y 18.1 % permaneció en esta condición por más de tres meses. En términos absolutos, y en comparación con el segundo trimestre de 2022, la población que buscó empleo hasta por un mes se redujo en 36 mil personas y, durante más de un mes y hasta tres, en 111 mil. En el rango de duración por más de tres meses, hubo un descenso de 67 mil.

Cuadro 7
POBLACIÓN DESOCUPADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y DURACIÓN DEL DESEMPLEO

Grupos de edad y duración del desempleo	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022	Segundo trimestre		Diferencias 2023-2022
	2022 ENOE ^N	2023 ENOE		2022 ENOE ^N	2023 ENOE	
	Absolutos			Relativos ^{a/}		
Grupos de edad	1 917 742	1 694 442	-223 300	100.0	100.0	
De 15 a 24 años	621 543	553 728	-67 815	32.4	32.7	0.3
De 25 a 44 años	868 507	778 189	-90 318	45.3	45.9	0.6
De 45 a 64 años	397 740	335 496	-62 244	20.7	19.8	-0.9
De 65 años y más	28 800	26 193	-2 607	1.5	1.5	0.0
No especificado	1 152	836	-316	0.1	0.0	0.0
Duración del desempleo	1 917 742	1 694 442	-223 300	100.0	100.0	
Hasta 1 mes	819 419	783 492	-35 927	42.7	46.2	3.5
Más de 1 mes hasta 3 meses	616 906	505 576	-111 330	32.2	29.8	-2.3
Más de 3 meses hasta 6 meses	263 610	236 174	-27 436	13.7	13.9	0.2
Más de 6 meses hasta 1 año	59 945	34 363	-25 582	3.1	2.0	-1.1
Más de 1 año	49 635	35 552	-14 083	2.6	2.1	-0.5
No especificado	108 227	99 285	-8 942	5.6	5.9	0.2

^{a/} Valor relativo respecto a la población desocupada
Fuente: INEGI

Según cifras desestacionalizadas, en el segundo trimestre de 2023, la TD a nivel nacional fue de 2.8 %, 0.1 puntos porcentuales más con relación al trimestre anterior. La desocupación en los hombres aumentó 0.1 puntos porcentuales y en las mujeres no presentó variación.

TASAS COMPLEMENTARIAS

Para proporcionar a las y los usuarios más elementos sobre el mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera indicadores sobre la calidad de inserción en el mercado laboral. Estas mediciones consideran distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y recogen la heterogeneidad de circunstancias específicas de México. Nótese que el resultado de estas tasas no puede sumarse a lo que se desprende de otras: un mismo grupo poblacional puede estar presente en más de una de estas. Además, no todos los porcentajes, que a continuación se mencionan, tienen el mismo denominador.



Cuadro 8
TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO
 (Porcentajes)

Tasas complementarias	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Segundo trimestre de 2022			Segundo trimestre de 2023		
	ENOE ^N			ENOE		
Tasa de Participación ^{1/}	59.9	76.5	45.1	60.2	76.1	46.1
Tasa de Desocupación ^{2/}	3.2	3.2	3.2	2.8	2.8	2.8
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	9.2	6.8	12.9	9.0	6.6	12.6
Tasa de Presión General ^{2/}	6.6	6.9	6.2	6.0	6.2	5.6
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	65.1	64.5	66.0	65.5	64.4	67.0
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.9	9.1	8.5	8.0	8.3	7.6
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	32.8	35.2	29.3	30.9	32.9	28.0
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	55.7	55.6	55.9	55.2	54.6	56.0
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	28.7	28.2	29.4	28.3	27.6	29.1
Tasa de Informalidad Laboral 2 ^{3/}	51.7	49.4	54.7	51.4	48.6	54.9
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 ^{3/}	32.5	33.9	30.6	31.8	33.0	30.3

^{1/} PEA como porcentaje de la población de 15 años y más

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada

Tasa de Participación. Representa a la PEA respecto a la de 15 años y más.

Tasa de Desocupación. Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación. Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General. Incluye, además de a las y los desocupados, a las y los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado. Representa a la población que, por las actividades realizadas, percibe un sueldo, salario o jornal, de la unidad económica para la que trabaja.

Tasa de Subocupación. Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y ganan hasta dos salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOE^N y ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes base enero 2023. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Tasa de Informalidad Laboral 2. Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más otras y otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo.

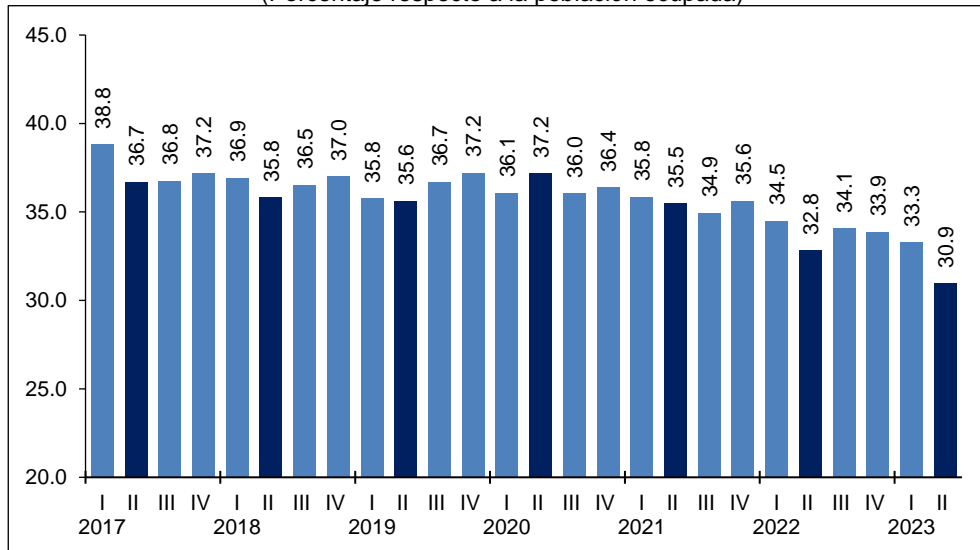
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2. Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria y que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa. Así, los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI



Para el trimestre abril-junio de 2023, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación «con referencia en el salario mínimo equivalente, base enero de 2023» representó 30.9 % de la población ocupada, porcentaje menor al del año anterior (32.8 %).

Gráfica 6
**TASA DE CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN
CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO EQUIVALENTE, BASE ENERO 2023**
(Porcentaje respecto a la población ocupada)



Nota: Para la comparación en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero 2023. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables, en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), hasta el primer trimestre de 2020 y apartir del primer trimestre de 2023 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), a partir del tercer trimestre de 2020 al cuarto trimestre de 2022

LA OCUPACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional, y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la ENOE, en su versión trimestral, proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma, se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional a un nivel más detallado de desagregación.

Las entidades federativas que presentaron las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 años y más) fueron: Baja California Sur (68.8 %), Yucatán (66.2 %), Nayarit (66 %), Colima y Quintana Roo (65.6 %), Sonora (63.5 %), así como Chihuahua, Ciudad de México y Jalisco (62.3 %). La tasa de ocupación —que representa a las personas que trabajaron en la semana anterior a la entrevista, o que no trabajaron, pero mantenían un vínculo laboral con la unidad económica para la que trabajan— mostró que el porcentaje de personas ocupadas fue mayor en Guerrero (99.1 %), Oaxaca (98.8 %), Yucatán (98.4 %), Campeche, Chiapas y Morelos (98.2 %), Michoacán de Ocampo



(98 %), así como en Nayarit y Veracruz de Ignacio de la Llave (97.9 %). Las tasas de ocupación más bajas se presentaron en Ciudad de México (95.6 %), Tabasco (95.9 %), Coahuila de Zaragoza (96.3 %), estado de México (96.4 %) y, Guanajuato, Nuevo León y Tlaxcala (96.6 %).

Durante el segundo trimestre de 2023, las entidades con las tasas más altas de desocupación fueron: Ciudad de México (4.4 %), Tabasco (4.1 %), Coahuila de Zaragoza (3.7 %), estado de México (3.6 %), así como Guanajuato, Nuevo León y Tlaxcala (3.4 %). Las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero (0.9 %), Oaxaca (1.2 %), Yucatán (1.6 %), Campeche, Chiapas y Morelos (1.8 %), Michoacán de Ocampo (2 %), así como en Nayarit y Veracruz de Ignacio de la Llave (2.1 %). Nótese que los indicadores de la encuesta muestran los mercados de trabajo estatales en sus diferentes dimensiones, desde los segmentos de la fuerza de trabajo que fijan sus expectativas en las posibilidades de acceder al mercado laboral, hasta aquellos segmentos que se mantienen en ocupaciones precarias y sin protección laboral en mercados de trabajo con menor grado de desarrollo. Por lo anterior, se recomienda hacer uso de toda la información disponible sobre la participación y condiciones laborales de la fuerza de trabajo. Así, se tiene un conocimiento completo de la situación laboral a nivel estatal y de los dominios para los que está diseñada la encuesta.

Chiapas tuvo la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación (47.5 %). Siguió Tlaxcala (42 %), estado de México (39.5 %), Tamaulipas (37.3 %), Puebla (37.2 %), Campeche (36.5 %), Veracruz de Ignacio de la Llave (35.5 %), Oaxaca (35.1 %), Tabasco (34.3 %) e Hidalgo (32.9 %). Por su parte, Baja California Sur (17.6 %), Jalisco (18 %), Sinaloa (18.5 %), Nuevo León (19.4 %), Aguascalientes (21.1 %) y Colima (21.3 %) mostraron los niveles más bajos de ocupación en situación crítica, en materia de ingresos y horas trabajadas.

Los niveles más altos de informalidad laboral se presentaron en Oaxaca (80.3 %), Guerrero (78.1 %), Chiapas (76 %), Hidalgo (71.7 %), Tlaxcala (70.5 %), Puebla (70.4 %), Veracruz de Ignacio de la Llave (69.6 %) y Michoacán de Ocampo (67.2 %). En cambio, Coahuila de Zaragoza (35 %), Chihuahua (35.1 %), Nuevo León (36.1 %), Baja California (37.5 %), Baja California Sur (37.7 %), Aguascalientes (40.9 %), Sonora (43.3 %) y Querétaro (44 %) registraron los niveles más bajos de informalidad laboral, durante el segundo trimestre de 2023.



Cuadro 9
POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Entidad Federativa	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	Informalidad Laboral 1 ^{3/}	Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}
	(Personas)		(Porcentaje)								
Total	58 521 990	1 694 442	60.2	2.8	9.0	6.0	65.5	8.0	30.9	55.2	28.3
Aguascalientes	637 605	21 064	58.9	3.2	6.5	4.9	77.1	2.3	21.1	40.9	20.6
Baja California	1 803 781	42 604	61.2	2.3	5.8	4.3	71.7	3.3	28.9	37.5	18.3
Baja California Sur	456 252	12 664	68.8	2.7	9.5	7.1	73.0	8.0	17.6	37.7	18.1
Campeche	432 941	7 752	61.1	1.8	11.1	6.3	59.4	11.7	36.5	61.8	28.1
Coahuila de Zaragoza	1 500 351	57 690	62.1	3.7	8.3	6.9	77.7	5.3	25.8	35.0	21.6
Colima	370 246	8 354	65.6	2.2	9.2	5.4	68.3	5.4	21.3	48.2	17.8
Chiapas	2 145 825	40 204	56.1	1.8	8.0	7.6	43.4	9.6	47.5	76.0	26.1
Chihuahua	1 806 446	45 911	62.3	2.5	6.4	4.4	75.8	4.2	27.4	35.1	15.6
Ciudad de México	4 709 095	215 168	62.3	4.4	10.3	9.4	69.6	11.0	30.8	46.3	29.2
Durango	823 286	24 344	60.6	2.9	10.1	6.7	67.0	6.2	29.3	51.6	24.0
Guanajuato	2 757 893	97 308	59.1	3.4	9.3	6.0	69.3	11.0	31.6	52.9	24.7
Guerrero	1 596 344	15 296	61.6	0.9	8.3	3.1	42.1	5.8	32.7	78.1	36.5
Hidalgo	1 453 844	40 984	59.3	2.7	11.0	4.4	60.5	8.3	32.9	71.7	38.2
Jalisco	4 077 856	102 654	62.3	2.5	6.1	3.9	71.3	4.6	18.0	46.7	24.0
México	7 814 544	295 568	58.4	3.6	8.6	6.9	68.8	8.7	39.5	56.3	35.2
Michoacán de Ocampo	2 176 263	44 305	60.7	2.0	9.3	4.6	61.5	8.7	27.8	67.2	33.4
Morelos	870 630	16 056	56.4	1.8	6.4	3.1	62.3	3.5	25.9	64.9	34.3
Nayarit	615 368	13 518	66.0	2.1	11.0	4.8	61.7	5.0	24.1	58.2	25.3
Nuevo León	2 798 776	97 733	61.0	3.4	8.2	6.7	76.3	4.2	19.4	36.1	20.8
Oaxaca	1 814 054	22 421	58.6	1.2	11.0	5.2	43.6	14.0	35.1	80.3	38.8
Puebla	3 001 762	68 840	61.2	2.2	8.3	5.5	60.1	9.4	37.2	70.4	32.8
Querétaro	1 106 995	37 460	58.3	3.3	7.5	4.1	70.5	2.4	23.2	44.0	21.1
Quintana Roo	970 935	23 894	65.6	2.4	8.5	5.9	69.9	5.2	30.3	46.0	21.4
San Luis Potosí	1 281 637	37 086	60.7	2.8	10.6	5.6	66.0	7.6	25.2	54.7	25.8
Sinaloa	1 439 375	32 778	61.0	2.2	9.0	4.5	68.0	6.7	18.5	48.3	23.5
Sonora	1 470 217	39 071	63.5	2.6	9.5	6.1	70.5	5.9	25.7	43.3	20.7
Tabasco	1 030 881	43 557	57.6	4.1	12.8	9.3	64.3	11.4	34.3	63.4	33.1
Tamaulipas	1 648 370	53 643	61.1	3.2	11.0	8.0	69.9	13.2	37.3	44.9	22.7
Tlaxcala	647 938	22 846	62.2	3.4	11.0	9.0	65.4	15.0	42.0	70.5	41.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 378 056	73 816	54.2	2.1	10.1	4.5	56.1	9.3	35.5	69.6	31.9
Yucatán	1 206 186	19 324	66.2	1.6	12.8	5.8	62.9	8.3	31.1	61.7	33.7
Zacatecas	678 238	20 529	57.4	2.9	12.7	8.5	63.5	13.3	29.7	61.0	26.2

1/ PEA como porcentaje de la población de 15 años y más

2/ Valor relativo respecto a la PEA

3/ Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del INPC y construir salarios mínimos equivalentes y tomar un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)



LA OCUPACIÓN EN ÁREAS METROPOLITANAS⁵

A nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer con mayor precisión la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo abril-junio de 2023, la PEA para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 29 millones de personas y representó una tasa de participación de 61.2 por ciento. Asimismo, se reportó una tasa de desocupación de 3.4 %, una tasa de subocupación de 7.9 %, una tasa de condiciones críticas de ocupación de 28.4 % y una tasa de informalidad laboral de 44 por ciento.

Las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado fueron: Ciudad Juárez (66.5 %), León (66.3 %), Tepic (66.2 %), La Paz (66.1 %), Colima (64.9 %), Mérida (64.5 %), Cancún (64.4 %) y Culiacán (63.4 %), entre otras.

De la población ocupada, 63.7 % se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Tijuana, León, Ciudad Juárez y Mérida.

El mayor porcentaje de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen (24.1 %), Coahuila (15.2 %), Tlaxcala (13.9 %), Ciudad de México (11.6 %), Tapachula (11 %), Zacatecas (10.5 %) y Villahermosa (10.3 %). Las áreas urbanas con menor desocupación fueron: Oaxaca, Acapulco, Tijuana, Cuernavaca, Mérida, Chihuahua, La Paz, Ciudad Juárez, Culiacán, Mexicali y Colima.

En los niveles más altos de la ocupación en condiciones críticas —se consideran horas trabajadas y los ingresos como proporción de la población ocupada— se encuentran: Reynosa (48.5 %), Tapachula (42.8 %), Tuxtla Gutiérrez (42.7 %), Tlaxcala (40.1 %) y Ciudad Juárez y Ciudad de México (36.4 %). Las ciudades de Chihuahua (13.2 %), Culiacán (13.3 %), Hermosillo (13.9 %), Guadalajara (14 %) y Querétaro (16.6 %) presentaron los menores niveles de ocupación crítica.

Los niveles más altos de ocupación en la informalidad se presentaron en Tlaxcala (67.1 %), Acapulco (61 %) y Oaxaca (58.2 %). Los porcentajes más bajos, en Chihuahua (26.5 %), Ciudad Juárez (27.1 %) y Saltillo (29.8 %).

⁵ En cuanto a la comparabilidad de los indicadores laborales de las entidades en donde se incorporaron nuevas ciudades, se confrontaron los indicadores estratégicos laborales del estado, incluida la nueva ciudad, contra las estimaciones que no la incluyen. Los periodos de estudio fueron el segundo y tercer trimestre de 2019. Para cada uno se construyó el factor de expansión y bases de datos de las entidades, tanto con la nueva ciudad como sin esta. Así, se realizaron dos tipos de comparaciones: 1) cobertura de intervalos de confianza para cada estimación, y 2) prueba de significancia estadística.

Con base en el análisis comparativo de las estimaciones por intervalo de confianza de los indicadores estratégicos de cada entidad federativa, con y sin nueva ciudad autorrepresentada, se observó que, en general, no se encontró evidencia sobre cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos estatales.

Asimismo, las pruebas de hipótesis de 50 réplicas (pruebas de significancia estadística), de dos submuestras independientes, con y sin nueva ciudad, en un mismo trimestre, tampoco presentaron cambios estadísticamente significativos entre las estimaciones.

En resumen, la incorporación de las nuevas ciudades no afecta la comparabilidad de la información en los estados donde estas se encuentran, por lo que se mantienen los criterios para que la encuesta sea Información de Interés Nacional.



Cuadro 10
POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN,
SEGÚN ÁREA METROPOLITANA
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

Área Metropolitana de la ciudad de:	Población		Tasa de:								
	Occupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Occupación Parcial y Desocupación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	Informalidad Laboral 1 ^{3/}	Occupación en el Sector Informal 1 ^{3/}
	(Personas)		(Porcentaje)								
Agregado 39 Ciudades	27 981 998	982 416	61.2	3.4	8.6	6.9	71.1	7.9	28.4	44.0	26.0
Aguascalientes (Ags.)	438 623	14 871	59.4	3.3	6.7	5.3	77.1	2.6	19.7	37.0	19.1
Mexicali (B. C.)	426 917	10 418	62.0	2.4	8.1	6.5	73.5	7.0	26.3	35.2	17.5
Tijuana (B. C.)	881 654	16 542	61.8	1.8	4.4	3.2	69.7	1.7	28.1	36.8	18.3
La Paz (B. C. S.)	142 012	3 241	66.1	2.2	10.1	6.4	72.4	7.7	18.1	38.1	21.0
Campeche (Camp.)	121 831	3 258	59.5	2.6	9.0	5.6	72.3	5.1	36.2	45.6	22.6
Ciudad del Carmen (Camp.)	91 496	2 398	60.9	2.6	11.1	11.3	69.8	24.1	32.5	48.2	28.3
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	569 762	21 535	63.0	3.6	9.7	8.3	75.4	7.5	24.4	37.7	22.1
Saltillo (Coah.)	478 223	14 882	62.5	3.0	6.2	5.5	80.6	3.6	19.8	29.8	19.9
Colima (Col.)	152 562	3 813	64.9	2.4	9.2	5.9	70.5	5.5	18.0	42.9	17.9
Tapachula (Chis.)	106 951	3 476	61.1	3.1	8.8	9.1	62.4	11.0	42.8	54.0	29.6
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	295 248	12 114	59.6	3.9	8.3	7.5	66.5	6.3	42.7	49.6	22.4
Chihuahua (Chih.)	460 688	10 351	61.2	2.2	5.6	4.0	78.6	3.5	13.2	26.5	15.2
Ciudad Juárez (Chih.)	761 953	17 902	66.5	2.3	6.6	4.7	77.7	4.0	36.4	27.1	14.2
Ciudad de México (CDMX y edo. Méx.)	9 623 296	417 000	60.6	4.2	10.1	8.9	69.3	11.6	36.4	49.6	32.3
Durango (Dgo.)	298 430	11 123	62.7	3.6	7.8	7.1	71.9	3.8	27.8	41.1	21.9
León (Gto.)	864 211	33 554	66.3	3.7	8.5	6.6	70.8	9.7	27.7	46.6	23.1
Acapulco (Gro.)	307 827	5 743	58.9	1.8	8.7	4.3	62.9	6.4	35.4	61.0	36.8
Pachuca (Hgo.)	214 452	6 767	62.0	3.1	9.4	6.5	67.0	9.9	26.9	52.9	29.0
Guadalajara (Jal.)	2 008 208	53 942	61.9	2.6	6.3	3.8	71.2	4.5	14.0	40.7	22.9
Toluca (edo. Méx.)	582 418	21 157	56.9	3.5	6.9	5.0	71.8	2.2	25.1	44.0	28.0
Morelia (Mich.)	382 085	10 133	60.1	2.6	8.0	4.9	70.3	6.6	24.3	45.6	25.5
Cuernavaca (Mor.)	368 415	7 100	57.0	1.9	6.2	2.7	65.1	2.4	18.1	56.5	31.9
Tepic (Nay.)	213 622	5 380	66.2	2.5	10.4	6.0	67.4	6.0	21.8	45.9	22.2
Monterrey (N. L.)	2 038 812	78 378	60.9	3.7	8.3	7.1	76.2	4.3	17.2	33.6	20.2
Oaxaca (Oax.)	289 130	5 101	62.7	1.7	7.5	5.7	61.1	9.4	34.7	58.2	36.3
Puebla (Pue.)	1 017 861	29 040	59.1	2.8	7.3	5.6	67.2	7.3	32.7	51.3	27.6
Querétaro (Qro.)	538 861	16 225	60.2	2.9	6.5	4.0	71.7	3.3	16.6	33.5	14.9
Canclón (Q. Roo)	474 854	14 079	64.4	2.9	7.4	6.0	73.5	4.8	26.0	38.0	19.8
San Luis Potosí (S. L. P.)	556 869	24 351	61.8	4.2	9.7	8.0	75.6	9.0	20.7	35.5	19.6
Culiacán (Sin.)	403 408	9 717	63.4	2.4	8.1	5.4	73.6	7.2	13.3	38.2	20.3
Hermosillo (Son.)	434 822	14 079	63.3	3.1	8.4	7.2	74.3	5.8	13.9	33.0	18.4
Villahermosa (Tab.)	184 713	8 634	61.2	4.5	9.9	9.4	69.9	10.3	30.8	45.9	25.7
Tampico (Tamps. y Ver.)	363 315	18 288	57.6	4.8	11.4	9.4	70.5	7.6	25.0	43.9	22.7
Reynosa (Tamps.)	328 964	9 874	61.6	2.9	6.4	4.8	76.7	6.9	48.5	35.0	23.6
Tlaxcala (Tlax.)	375 909	14 987	63.0	3.8	10.8	8.9	65.3	13.9	40.1	67.1	41.0
Coatzacoalcos (Ver.)	113 036	4 331	59.0	3.7	12.2	9.8	68.4	15.2	31.6	50.1	29.5
Veracruz (Ver.)	290 717	11 855	53.6	3.9	8.7	5.4	69.0	4.8	29.4	44.5	25.8
Mérida (Yuc.)	632 019	12 568	64.5	1.9	10.7	7.3	69.7	9.1	28.0	48.9	25.8
Zacatecas (Zac.)	147 824	4 209	62.1	2.8	8.4	8.5	71.1	10.5	23.6	38.4	19.6

^{1/} PEA como porcentaje de la población de 15 años y más

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del INPC y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)



NOTA AL USUARIO

La ENOE toma como referencia la estimación de población que se genera mediante el Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, se continúa con el plan de actualización gradual respecto a incorporar la estimación de población del INEGI en la serie histórica. Para la presente publicación, se encuentran actualizados los microdatos y tabulados a partir del primer trimestre de 2012.

NOTA METODOLÓGICA

A partir de enero de 2023 se retomó el levantamiento de la ENOE. Lo anterior, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas, la incorporación de las preguntas de migración, lugar de trabajo, clasificaciones de parentescos, carreras, ocupaciones, actividades económicas y variables geográficas actualizadas.

La ENOE se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo. El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. Además, tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y, como unidad de observación, a las personas.

Una vez que se selecciona una vivienda, se la vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Una vez que el grupo de viviendas completa el ciclo, se sustituye por otro grupo que inicia el propio. Se denomina *panel de muestra* a estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido. En cada momento hay cinco paneles en campo, es decir, cinco grupos de viviendas que están por entrar a su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya se visitaron tres meses atrás. Este esquema permite dar a la muestra una combinación de estabilidad y renovación. Asimismo, permite a las y los investigadores especializados rastrear los cambios en los hogares que permanecieron en la muestra a lo largo del tiempo (estudios longitudinales).

El que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todas y todos sus residentes son representativos de muchos otros en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas. Los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan. Esto se hace mediante los factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponden a la vivienda seleccionada.

El diseño muestral de la ENOE es probabilístico, por lo que sus resultados se generalizan a la población objeto de estudio. A su vez, la muestra se obtiene en dos etapas a partir de un marco de muestreo de conglomerados estratificados. Los resultados se ajustan a una estimación de población que el INEGI elabora con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.



La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes.

La ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el sector informal. La encuesta está diseñada para identificar los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, sin confundirlos. También toma en cuenta, y da un lugar específico, a quienes no presionan activamente en el mercado laboral porque consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en este (personas que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

El diseño de la ENOE se enfoca en proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México. Este aspecto se considera analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o como cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. El diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación.

La mayoría de las series económicas se ve afectada por factores estacionales: efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas son ajenas a la naturaleza económica de las series. Estas pueden ser: las festividades, meses más largos que otros, las vacaciones escolares, el clima y otras fluctuaciones, como la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad.

La desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas: su presencia dificulta diagnosticar y describir el comportamiento de una serie económica, pues no permite comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de su evolución, pues, en el corto plazo, identifica la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>

Mediante la ENOE, el INEGI genera la información contenida en este documento y la da a conocer con base en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.



Las cifras que aquí se mencionan pueden consultarse en los centros de información del INEGI y en los sitios en internet del propio Instituto (<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx). Ambas instituciones se esfuerzan para proporcionar a la sociedad más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.